



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
GENERAL

TD/B/NGO/LIST/1  
1º de junio de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE  
PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES DE LA UNCTAD

1. En el artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo se dispone que las organizaciones no gubernamentales podrán participar en las actividades de la UNCTAD. De conformidad con la decisión 43 (VII) de la Junta, se hace una distinción entre las organizaciones internacionales no gubernamentales que ejercen funciones y tienen un interés básico en la mayoría de las actividades de la UNCTAD y de todos sus órganos auxiliares, y las que tienen una competencia especial y se interesan en cuestiones concretas incluidas en las atribuciones de uno o dos de los órganos auxiliares de la Junta o de la propia Junta. Las primeras forman parte de la Categoría general y las segundas de la Categoría especial.

2. La Junta, en la segunda parte de su 39º período de sesiones, aprobó procedimientos revisados respecto de este artículo y decidió que, en vista de la limitada duración de los grupos especiales de trabajo, el Secretario General de la UNCTAD actuaría con flexibilidad al recomendar la clasificación de las organizaciones no gubernamentales, basándose en la variedad y la naturaleza de su interés en la UNCTAD y en las contribuciones que podrían aportar a la labor de la UNCTAD.

---

Nota: Cuando las siglas no corresponden al nombre de la organización en español, se indica entre paréntesis el nombre de la organización en el idioma del que se han tomado las siglas.

Un asterisco (\*) indica el período de sesiones en que la organización fue reclasificada, pasando de la Categoría especial a la Categoría general. El período de sesiones en que se examinó por primera vez la solicitud figura entre corchetes.

3. De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta durante su examen a mitad de período y evaluación de los programas de trabajo de la UNCTAD, en mayo de 1994, según las cuales se suprimieron los cinco grupos especiales de trabajo que habían terminado su labor y se establecieron tres grupos especiales de trabajo nuevos, la secretaría de la UNCTAD revisó la clasificación de las organizaciones no gubernamentales de la Categoría especial a fin de que estuvieran en armonía con el nuevo mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. En la segunda parte de su 41º período de sesiones, la Junta aceptó las recomendaciones del Oficial Encargado de la UNCTAD respecto de la reclasificación revisada de las organizaciones no gubernamentales de la Categoría especial que figura en el anexo al documento TD/B/41(2)/CRP.2 y que se refleja en el presente documento.

4. El Secretario General de la UNCTAD puede incluir en un Registro establecido a tal fin a las organizaciones no gubernamentales nacionales de reconocida categoría que se considere que pueden aportar una contribución significativa a la labor de la UNCTAD.

5. A fines de marzo de 1995, hay 163 organizaciones no gubernamentales incluidas en la lista prevista en el artículo 77 del reglamento: 77 de la Categoría general y 86 de la Categoría especial. Además, el Secretario General de la UNCTAD ha inscrito a seis organizaciones nacionales no gubernamentales en el Registro. La lista de organizaciones es la siguiente:

Organizaciones no gubernamentales

I. Categoría general (77)

	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Agencia Internacional para la Industrialización Rural (INARI) (International Agency for Rural Industrialization)	XXXIX (II)* [XXXIV (I)]
Alianza Cooperativa Internacional (ACI)	II
Alianza Internacional de Mujeres (AIM)	XVI (I)
Asociación de Cámaras de Comercio e Industria Europeas (EUROCHAMBRES) (Association des Chambres de commerce et d'industrie européennes)	VII
Asociación de Derecho Internacional (ILA) (International Law Association)	VII
Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe (AEALC)	XXXVI (I)

I. Categoría general (continuación)

	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Asociación de Empresas Africanas de Comercio Exterior (ASATRADE) (Association of African Trading Enterprises)	XXXIX (I)
Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA)	XXXIX (II)* [XXXIV (I)]
Asociación de Zonas Francas de Latinoamérica y el Caribe (AZOLCA)	XL (I)
Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)	XXXVI (I)
Asociación Internacional de Abogados (AIA)	II
Asociación Internacional de Economistas Agrícolas (IAAE) (International Association of Agricultural Economists)	XIX
Asociación Internacional de Intercambio Electrónico de Datos (AIIED)	XXXIV (I)
Asociación Internacional de Investigaciones dedicadas a la Paz (IPRA) (International Peace Research Association)	XX
Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes (IFA) (International Fertilizer Industry Association)	XVII (I)* [XII (I)]
Asociación Internacional de Organizaciones Comerciales para un Mundo en Desarrollo (ASTRO) <u>1/</u>	XXXIII (II)
Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas (ALIFAR)	XXV (I)
Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)	XVII (I)* [XII (I)]
Asociación Mundial de Antiguos Pasantes y Becarios de las Naciones Unidas (WAFUNIF) (World Association of Former United Nations Internes and Fellows)	XXVII
Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas (WASME) (World Association of Small and Medium Enterprises) <u>2/</u>	XXX

I. Categoría general (continuación)

	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Cámara de Comercio Internacional (CCI)	II
Cámara Junior Internacional (CJI)	VIII
Centro Europa-Tercer Mundo (CETIM) (Centre Europe-Tiers Monde)	XXIII (I)
Club de Dakar (CLUBDAK)	XXIX
Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo (CIAD)	XXXIII (II)
Comisión de las Iglesias para los Asuntos Internacionales (CIAI) (del Consejo Mundial de Iglesias)	XII (I)
Comité Consultivo Mundial de la Sociedad de los Amigos (Cuáqueros) (FWCC) (Friends World Committee for Consultation) (Quakers)	XVI (I)
Comité de Enlace de las organizaciones no gubernamentales de Desarrollo ante las Comunidades Europeas (ONGD-CE)	XXXVIII (I)
Confederación de Asociaciones Internacionales de Empresas Mercantiles (CITHA) (Confederation of International Trading Houses Associations)	XVIII
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)	II
Confederación Mundial del Trabajo (CMT)	II
Conferencia de Autoridades Latinoamericanas de Información (CALAI)	XXXVI (I)
Conferencia de Transportes Exprés Internacionales (CTEI)	XXXVIII (I)
Consejo Europeo de la Industria Química (CEFIC) (Conseil européen de l'industrie chimique) 3/	XXXIX (II)* [XII (I)]
Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)	II
Consejo Internacional de Mujeres (CIDEM)	XXIII (I)
Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias (CIOV)	XII (I)

I. Categoría general (continuación)

	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Consejo Mundial de la Paz (CMP)	XIV (I)
Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE) (Coopération internationale pour le développement et la solidarité)	XVI (I)
Federación Árabe de Industrias Mecánicas y Eléctricas (AFEI) (Arab Federation for Engineering Industries)	XXXIX (II)* [XXI]
Federación Empresarial Internacional de Ginebra (FEIG)	XXXIV (I)
Federación Internacional de Comercio de Cacao (FICC)	XXXIII* [VII]
Federación Internacional de Gestión de Suministros y Materiales (FIGSM)	VII
Federación Internacional de Industrias Textiles (ITMF) (International Textile Manufacturers Federation)	XXXIX (II)* [II]
Federación Internacional de la Industria del Medicamento (FIIM)	XXXIX (II)* [XVII (I)]
Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales (FIMNP)	XXXVII (I)
Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA)	II
Federación Internacional de Sociedades de Investigaciones Operacionales (FISIO)	XII (I)
Federación Luterana Mundial (FLM)	XXXII (I)
Federación Mundial de Asociaciones para las Naciones Unidas (FMANU)	II
Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU)	XXVIII
Federación Mundial de Ex Combatientes (FMEC)	VII
Federación Sindical Mundial (FSM)	II
Fundación para el Tercer Mundo (TWF) (Third World Foundation)	XXIII (I)

I. Categoría general (continuación)

	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA)	XIV (II)* [XII (I)]
Internacional de Servicios Públicos (Public Services International) (PSI)	XLI (I)* [XL (I)]
Internacional Demócrata Cristiana (IDC) (International démocrate chrétienne)	XVIII
Juventud por la Cooperación y el Desarrollo (JDC)	XXXV (I)
Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad (LIMPL)	XVIII
Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo (Environmental Development Action in the Third World) (ENDA)	XLI (II)* [XL (I)]
Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA)	XVI (I)
Organización de Seguros Africanos (OSA)	XXXIX (II)* [XVI (I); XVII (I)]
Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africa y de Asia (OSPAA)	XVI (I)
Organización Internacional de Empleadores (OIE)	II
Organización Internacional de Normalización (ISO) (International Organization for Standardization)	XIV (II)* [II]
Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)	XL (II)
Red del Tercer Mundo (TWN) (Third World Network)	XL (I)
Sociedad Internacional para el Desarrollo (SID)	XXI
Unión de Bancos Arabes (UBA)	XVIII
Unión de Confederaciones de la Industria y de los Empleadores de Europa (UCIEE)	VII
Unión de Ferias Internacionales (UFI)	II

I. Categoría general (continuación)

	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Unión General de Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura de los Países Arabes (GUCCIAAC) (General Union of Chambers of Commerce, Industry and Agriculture for Arab Countries)	XIX
Unión Internacional de Artesanía y de las Pequeñas y Medianas Empresas (IACME) (International Association of Crafts and Small and Medium-sized Enterprises)	XXXIX (II)* [XXXIII (II)]
Unión Internacional de Seguros de Transportes (UIST)	XIX* [II]
Unión Internacional de Transportes por Carretera (IRU) (International Road Transport Union)	XVII (I)* [XIV (I)]
Unión Internacional Cristiana de Dirigentes de Empresa (UNIAPAC) (Union internationale chrétienne des dirigeants d'entreprise)	VII
Unión Interparlamentaria (IPU) (Inter-Parliamentary Union)	XXVII

Organizaciones no gubernamentales

II. Categoría especial (86)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR)	CN.4	XIX
Asociación de Constructores Navales de Europa Occidental (ACNEO)	CN.4	XXXIV (I)
Asociación de Fabricantes de Café Soluble de los Países de la CEE (AFCASOLE) (Association des Fabricants de Café Soluble des Pays de la CEE)	CN.1/WG.8	XXXII (I)
Asociación de Industrias de Chocolate, Galletas, Pastelería y Confeitería de la CEE (CAOBISCO)	CN.1/WG.8	XXV (I)

II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA) (International Air Transport Association)	CN.4/WG.7	XIV (I)
Asociación del Transporte Marítimo del Caribe (ATMC)	CN.4	XXXVII (I)
Asociación de Marcas de los Estados Unidos (USTA) (United States Trademark Association)	WG.8	XX
Asociación de Organismos de Seguro de Crédito a la Exportación (Unión de Dakar)	CN.3/CN.4	XXXIX (I)
Asociación Europea de Comercio de Productos del Yute (AECPY)	CN.1/WG.6	X (I)
Asociación Iberoamericana de Puertos y Costas (AIPYC)	CN.4	XXXIII
Asociación Internacional Ciudades y Puertos (AICP)	CN.4	XXXIX (II)
Asociación Internacional de Armadores de Buques de Carga Seca (INTERCARGO)	CN.4	XXIII (I)
Asociación Internacional de Bancos Islámicos (AIBI)	CN.3/WG.7	XXVIII
Asociación Internacional de Coordinación del Transporte de Carga (ICHCA) (International Cargo Handling Co-ordination Association)	CN.3/CN.4/WG.6	XIII
Asociación Internacional de Fabricantes de Aceite (AIFA)	CN.1/WG.8	XVII (I)
Asociación Internacional de Hostelería (AIH)	CN.4/WG.7 CIIET	IX (I)
Asociación Internacional de la Industria de Volframio (AIV)	CN.1/WG.6	XVII (I)



II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Asociación Internacional de Liquidadores Europeos de Averías Gruesas (AIDE) (Association internationale de despacheurs européens)	CN.4	XXVII
Asociación Internacional de los Puertos (AIP)	CN.3/CN.4	XIII XVII (I)
Asociación Internacional de Mutuas de Seguros (AISAM) (Association internationale des sociétés d'assurance mutuelle)	CN.3/CN.4 CIIET	XVIII
Asociación Internacional de Propietarios Independientes de Buques Cisterna (INTERTANKO) (International Association of Independent Tanker Owners)	CN.4	XIX
Asociación Internacional de Proveedores de Efectos Navales (AIPEEN)	CN.4	XXXIII (II)
Asociación Internacional de Sociedades de Clasificación (AISC)	CN.4/WG.6	XXIII (II)
Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial (AIPPI)	WG.6/WG.8	XVII (I)
Asociación Internacional Permanente de los Congresos de Navegación (AIPCN)	CN.4/WG.6	XIX
Asociación Islámica de Armadores (AIA)	CN.4	XXXV (I)
Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR)	CN.3/CN.4/WG.6	XVII (I)
Asociación Latinoamericana de Derecho de la Navegación y del Mar (ALDENAVE)	CN.4/WG.6	XXXIX (I)
Asociación Mundial de Organizaciones de Investigación Industrial y Tecnológica (WAITRO) (World Association of Industrial and Technological Research Organization)	WG.7	XXXIX (I)

II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Association of Insurance Supervisory Authorities of Developing Countries (AISADC) (sin equivalente en español)	CN.4	XXX
Asociación Profesional del Caucho Natural de Africa (ACNA)	CN.1 WG.6/WG.8	XXXVII (I)
Bolsa Báltica 5/	CN.4	XXXIV (I)
Bureau Internationale de la Récupération (BIR) (sin equivalente en español)	CN.1/WG.6/WG.8	XVIII
Cámara Naviera Internacional (ICS) (International Chamber of Shipping)	CN.3/CN.4	II XVII (I)
Centro Africano de Estudios Monetarios (CAEM)	CN.3/CN.4/WG.7	XX
Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)	CN.3/WG.7	XIX
Comité de Cooperación Internacional entre Asociaciones Algodoneras (CICCA) (Committee for International Co-operation between Cotton Associations)	CN.1/WG.6/WG.8	XVIII
Comité de Coordinación de las Industrias Textiles de la Comunidad Económica Europea (COMITEXTIL)	CN.1/WG.6/WG.8	XII (I)
Comité Europeo de Fabricantes de Azúcar (CEFA)	CN.1/WG.6	XIII
Comité Europeo de Seguros (CES)	CN.4	VII
Comité Internacional del Rayón y de las Fibras Sintéticas (CIRFS)	CN.1/CN.3 WG.6/WG.8	VII
Comité Marítimo Internacional (CMI)	CN.4	XVI (I)
Confederación Internacional de Remolacheros Europeos (CIBE) (Confédération internationale des betteraviers européens)	CN.1	XIV (I)

II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Consejo Consultivo Europeo para el Comercio de Tecnología (CCECT)	CN.4	XXIV (I)
Consejo de Asociaciones Nacionales Europeas y Japonesas de Armadores (CENSA) (Council of European and Japanese National Shipowners Associations)	CN.4/WG.6	XII (I)
Consejo Internacional de Ciencias Sociales (CICS) (International Social Science Council)	CN.2	XLI (II)
Consejo Internacional de Metales y del Ambiente (CIMA)	CN.1/WG.6	XXXIX (II)
Consejo Internacional del Cobre Labrado (CICL)	CN.1/WG.6/WG.8	XXXIII (II)
Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO) (Baltic and International Maritime Council)	CN.4	IX (I)
Consejos de Usuarios de Europa (CUE)	CN.4	XI
Federación de Asociaciones de Comerciantes en Productos Básicos (FACPB)	CN.1/WG.6	XIX
Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga de América Latina y del Caribe (ALACAT)	CN.4	XXXVI (I)
Federación de Asociaciones Nacionales de Corredores y Agentes Marítimos (FONASBA) (Federation of National Associations of Ship Brokers and Agents)	CN.4	X (I)
Federación de Compañías Nacionales de Seguros Africanas (FANAF) (Federation of African National Insurance Companies)	CN.4	XXVI

II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Federación de Empresas Afroasiáticas de Seguros y Reaseguros (FAIR) (Federation of Afro-Asian Insurers and Reinsurers)	CN.3/CN.4	XVII (I)
Federación de Industrias de la Cuerda y el Bramante de Europa (EUROCORD) <u>6/</u>	CN.1/WG.6	XXIV (I)
Federación General Árabe de Seguros (FGAS)	CN.4	IX (I) XVII (I)
Federación Interamericana de Empresas de Seguros (FIDES)	CN.3/CN.4	XII (I) XVII (I)
Federación Internacional de Agentes de Patentes (FICPI) (Fédération internationale des conseils en propriété industrielle) <u>7/</u>	Junta	XVI (I)
Federación Internacional de Asociaciones de Inventores (FIAI) <u>7/</u>	Junta	XVI (I)
Federación Internacional de Asociaciones de Transportadores y Asimilados (FIATA)	CN.4/WG.8	XI
Federación Internacional de las Asociaciones de Apicultura (APIMONDIA)	CN.1/CN.3	XV (I)
Federación Internacional de Mineros (FIM)	CN.1/WG.6/WG.7	XIII
Federación Latinoamericana de Consejos de Usuarios del Transporte Internacional (FELACUTI)	CN.4/WG.6	XXI
Federación Naviera Internacional (FNI)	CN.4	XX
Fundación Internacional para el Progreso Rural (RAFI) (Rural Advancement Foundation International)	CN.1/WG.6	XXXIX (I)
Innovaciones y Redes para el Desarrollo (IREDE) (Innovations et Réseaux pour le Développement)	CN.2/WG.6	XXXIX (II)

II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Instituto de Armadores Internacionales de Contenedores (IAIC)	CN.4	XVII (I)
Instituto de Armadores Marítimos Colegiados <u>5/</u>	CN.4	XXXVIII (I)
Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM)	CN.4/WG.6	XL (I)
Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria (IIIPA)	CN.1/WG.6/WG.8	XVI (I)
Instituto Internacional del Aluminio Primario (IIAP)	CN.1/WG.6	XXXIX (II)
Instituto Mundial de las Cajas de Ahorro (IMCA) <u>8/</u>	CN.3/WG.7	XIII XVII (I)
Instituto Mundial de IED <u>5/</u>	CN.4/WG.8	
Instituto Oceánico Internacional (IOI)	CN.4/WG.6	XXXIII
Internacional de los Consumidores (CI) (Consumers International) <u>9/</u>	WG.6/WG.8/CIIET	XIX
Oficina de Enlace de las Industrias del Caucho de la Comunidad Económica Europea (BLIC) (Bureau de Liaison des industries du caoutchouc de la Communauté économique européenne)	CN.1	IX (I)
Oficina Internacional de Agentes de Seguros y Reaseguros (BIPAR) (Bureau international des producteurs d'assurances et de réassurances)	CN.3/CN.4	XV (I) XVII (I)
Oficina Internacional del Contenedor (ICB) (International Container Bureau)	CN.4	XV (I)
Oficina Mundial de Estadísticas del Metal (OMEM)	CN.1/WG.6	XXXIV (I)

II. Categoría especial (continuación)

	<u>Clasificación 4/</u>	<u>Período de sesiones de la Junta en que fue designada</u>
Red Multiportuaria de Agencias Marítimas (MULTIPOINT)	CN.4	XXXIII
Secretaría Europea de las Asociaciones de Comercio Agrícola Reunidas (SACAR)	CN.1	XXIX
Sociedad Internacional de Ejecutivos de Concesión de Licencias (LES) (Licensing Executives Society International)	CN.4	XVII (I)
Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (SITA)	CN.4	XXIX
Unión Internacional de Ferrocarriles (UIF)	CN.4	XX
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN)	CN.1/WG.6	XXVI

Registro (4)

CEESTEM	Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo
CORDES	Corporación de Estudios para el Desarrollo
FICCI	Federación de las Cámaras de Comercio e Industria de la India (Federation of Indian Chambers of Commerce and Industry)
FIEO	Federación de Organismos de Exportación de la India (Federation of Indian Export Organizations)
FUINCA	Fundación para el Fomento de la Información Automatizada
IDIT	Instituto de Derecho Internacional de los Transportes

Clasificación

Las organizaciones no gubernamentales de la Categoría especial pueden asistir a los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y también a los períodos de sesiones de las Comisiones Permanentes y de los grupos especiales de trabajo y de sus órganos auxiliares indicados en la columna "Clasificación":

- CN.1 - Comisión Permanente de Productos Básicos
- CN.2 - Comisión Permanente de Alivio de la Pobreza
- CN.3 - Comisión Permanente de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo
- CN.4 - Comisión Permanente de Desarrollo del Sector de los Servicios: Fomento de la Creación de un Sector Competitivo de los Servicios en los Países en Desarrollo
- WG.6 - Grupo Especial de Trabajo sobre el Medio Ambiente, el Comercio y el Desarrollo
- WG.7 - Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo
- WG.8 - Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional
- CIIET - Comisión de Inversión Internacional y Empresas Transnacionales

Notas

1/ Antes Asociación Internacional de Organizaciones Comerciales Estatales de Países en Desarrollo.

2/ Antes Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas (World Assembly of Small and Medium Enterprises).

3/ Antes Consejo Europeo de Federaciones de Fabricantes Químicos (Conseil européen des fédérations de l'industrie chimique).

4/ Véase la página 15 (Clasificación).

5/ No tiene sigla.

6/ Antes Federación de Industrias de la Cuerda y el Bramante de Europa Occidental.

7/ Las organizaciones que participaban en la labor del anterior Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología han sido informadas de que pueden seguir participando en las actividades de la Junta de Comercio y Desarrollo.

8/ Antes Instituto Internacional de las Cajas de Ahorro (IICA).

9/ Antes Organización Internacional de las Uniones de Consumidores (OIUC) que sigue siendo su denominación legal.

-----